

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/3237 ID 2204586	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MQGT4-7GRPJ-DKVFY Fecha de emisión: 8 de julio de 2021 a las 12:49:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 08/07/2021 12:45	ESTADO FIRMADO 08/07/2021 12:45



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 00
 Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el Pleno Municipal celebrará, mediante videoconferencia por apreciar la Alcaldía una situación excepcional de riesgo colectivo que impide o dificulta de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones, el próximo día **13 de julio de 2021**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

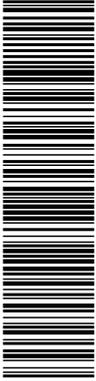
ORDEN DEL DIA:

- 1.- Acreditación de identidad y declaración de territorialidad de los miembros concurrentes a la sesión.
- 2.- Aprobar, si procede, la adopción del sistema nominal de votación.

A) PARTE DISPOSITIVA:

- 3.- Aprobar las actas de las sesiones ordinaria del 08 de junio de 2021 y extraordinaria del 28 de junio de 2021.
- 4.- Ratificar el Acuerdo y aprobar inicialmente el Reglamento para la prestación de servicio en régimen de teletrabajo en el Ayuntamiento de Coslada.
- 5.- Aprobar la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Coslada a 31 de diciembre de 2018.
- 6.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 8, dotando créditos extraordinarios, al presupuesto del ejercicio 2021.
- 7.- Desestimar la solicitud de restablecimiento económico financiero referida a una indemnización económica presentada por CARPA, SERVICIOS Y CONSERVACIONES, S.L.U. por la situación de hecho creada por el COVID 19, y como compensación ampliar el plazo de la concesión administrativa por el plazo originado por la suspensión.

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/3237 ID 2204586	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MQGT4-7GRPJ-DKVFY Fecha de emisión: 8 de julio de 2021 a las 12:49:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 08/07/2021 12:45	ESTADO FIRMADO 08/07/2021 12:45



B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

8.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 3 de junio de 2021 hasta el 7 de julio de 2021 (ambos inclusive).

9.- Moción del Grupo Municipal Popular para condenar el indulto otorgado a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición y exigir la dimisión del Presidente del Gobierno por haber faltado a su juramento constitucional.

10.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada a realizar las tareas necesarias para que el Parque del "Cerro" sito en Coslada, cumpla la normativa de accesibilidad universal y sea un espacio de esparcimiento y disfrute de todos y todas las vecinas.

11.- Moción del Grupo Municipal Vox Coslada para la ayuda a personas enfermas de celiaquía.

12.- Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)